

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.251/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Conferencia de Postgrado y Extensión de la Conferencia denominada "Estrategias para mejorar la visibilización de la producción científica", la cual se desarrollará el 12 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas reloj;

QUE la mencionada Conferencia cuenta con la participación de la Dra. Sandra Isabel CASAS como Docente Responsable de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son: proporcionar estrategias para mejorar la visibilidad científica, presentar los principales indicadores bibliométricas y presentar herramientas para la búsqueda y análisis de revistas;

QUE los destinatarios son Docentes-Investigadores UNPA/UTN u otros; alumnos avanzados de grado –tesistas de postgrado – becarios de posgrado y público externo;

QUE respecto a los aranceles: se propone que la actividad sea gratuita para todos los asistentes;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización de la Conferencia de Postgrado y Extensión denominada "Estrategias para mejorar la visibilización de la producción científica", la cual se desarrollará el 12 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Conferencia de Postgrado y Extensión denominada "Estrategias para mejorar la visibilización de la producción científica", cuenta con la participación de la Dra. Sandra Isabel CASAS (DNI N° 20.921.457) como Docente Responsable de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Conferencia de Postgrado y Extensión denominada "Estrategias para mejorar la visibilización de la producción científica", será gratuita para todos los asistentes.-

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado a la Conferencia de Postgrado y Extensión denominada "Estrategias para mejorar la visibilización de la producción científica".-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

573/18